

IEnova anuncia los Resultados de las Solicitudes de Consentimiento para los Bonos Senior con vencimiento en 2028, 2048 y 2051

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022 -- **INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.P.I. DE C.V. (“IEnova”)**, una filial de Sempra Infrastructure Partners, LP (“**Sempra Infraestructura**”), ha anunciado hoy los resultados de sus solicitudes de consentimiento previamente anunciadas (las “**Solicitudes de Consentimiento**”). IEnova ha recibido los consentimientos necesarios de los tenedores (los “**Tenedores**”) de sus bonos en circulación del 3.750% con vencimiento en el año de 2028 (los “**Bonos de 2028**”), los Bonos Senior del 4.875% con vencimiento en el año de 2048 (los “**Bonos de 2048**”), y los Bonos Senior del 4.750% con vencimiento en el año de 2051 (los “**Bonos de 2051**” y, junto con los Bonos de 2028 y los Bonos de 2048, los “**Bonos**” y cada uno de ellos una “**Serie de Bonos**”) para efectuar las modificaciones propuestas (las “**Modificaciones Propuestas**”) a cada una de las actas de emisión (*indentures*) que rigen los Bonos (individualmente, una “**Acta de Emisión**” y colectivamente, las “**Actas de Emisión**”), según se describe en la Declaración de Solicitud de Consentimiento, de fecha 8 de diciembre de 2022 (la “**Declaración de Solicitud de Consentimiento**”).

IEnova ha ejecutado una Acta de Emisión Complementaria para cada Acta de Emisión, con fecha del presente documento (cada una de ellas una “**Acta de Emisión Complementaria**”), cada una de las cuales es efectiva e implementa las Modificaciones Propuestas. En el momento de la ejecución de cada Acta de Emisión Complementaria, los consentimientos dejarán de ser revocables con respecto a cualquier Serie de Bonos. IEnova realizará el pago en efectivo de 1 dólar por cada \$1,000 dólares del principal de los Bonos cuyo consentimiento haya sido válidamente otorgado y no haya sido revocado válidamente, sujeto a los términos y condiciones de las Solicitudes de Consentimiento. Cada Acta de Emisión Complementaria entrará en vigor en la fecha de liquidación, que actualmente se espera que sea el 20 de diciembre de 2022.

SMBC Nikko Securities America, Inc. (“**SMBC**”) actúa como Agente de Solicitud para las Solicitudes de Consentimiento. D.F. King & Co., Inc. actúa como Agente de Información y Tabulación para las Solicitudes de Consentimiento. Las preguntas o solicitudes de asistencia relacionadas con las Solicitudes de Consentimiento o para obtener copias adicionales de la Declaración de Solicitud de Consentimiento pueden dirigirse a SMBC en el teléfono (212) 224-5328 (bancos y corredores) y (888) 284-9760 (todos los demás, llamada gratuita), o a D.F. King & Co., Inc. en el teléfono +1 (212) 269-5550 (bancos y corredores, llamada a cobro revertido), +1 800-487-4870 (todos los demás, llamada gratuita) o por correo electrónico a ienova@dfking.com. La Declaración de Solicitud de Consentimiento está disponible en: www.dfking.com/ienova. Los tenedores también pueden ponerse en contacto con su agente, distribuidor, banco comercial, sociedad fiduciaria u otro nominatario para obtener asistencia en relación con las Solicitudes de Consentimiento.

Acerca de IEnova y Sempra Infraestructura

IEnova, una filial de Sempra Infraestructura, desarrolla, construye y opera infraestructura energética en México.

Sempre Infraestructura contribuye con energía para un mundo mejor. A través de la fortaleza combinada de sus activos en América del Norte, la empresa se dedica a habilitar energía más limpia para sus clientes. Con un enfoque continuo en la sustentabilidad, innovación, seguridad de clase mundial, impulso a las personas y responsabilidad social, sus más de 2,000 colaboradores desarrollan, construyen y operan proyectos de energías limpias, infraestructura energética, GNL y cero emisiones netas que desempeñarán un papel crucial en el futuro. Para obtener más información sobre Sempra Infraestructura, visite www.semprainfraestructure.com o la cuenta de Twitter @SempraInfra.

Declaraciones Prospectivas

Este comunicado de prensa contiene declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas pueden identificarse por palabras como "cree", "espera", "pretende", "anticipa", "contempla", "planea", "estima", "proyecta", "prevé", "debería", "podría", "haría", "confía", "puede", "potencial", "posible", "propuesto", "en proceso", "construir", "desarrollar", "oportunidad", "iniciativa", "objetivo", "perspectiva", "optimista", "mantener", "continuar", "progresar", "avanzar", "objetivo", "apuntar", "comprometerse" o expresiones similares, o cuando hablamos de nuestra orientación, prioridades, estrategia, objetivos, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Una declaración prospectiva puede incluir una declaración de las hipótesis o las bases en las que se basa la declaración prospectiva. Creemos que hemos elegido estas hipótesis o bases de buena fe y que son razonables. Sin embargo, al considerar estas declaraciones prospectivas, debe considerar los factores de riesgo y otras advertencias de este comunicado de prensa. Los resultados reales pueden variar sustancialmente. No se puede asegurar que las operaciones descritas en este documento se lleven a cabo ni los términos finales de dichas operaciones. Se le advierte que no debe confiar indebidamente en las declaraciones prospectivas. También debe entender que no es posible predecir o identificar todos esos factores y no debe considerar la siguiente lista como una declaración completa de todos los riesgos e incertidumbres potenciales. Para obtener más información sobre los riesgos e incertidumbres relacionados con las declaraciones prospectivas, consulte la sección "Forward-Looking Statements" de la Declaración de Solicitud de Consentimiento.